

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERSTONE S.A. CELEBRADA EL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 10h00 del día, en las oficinas de la compañía SILVERSTONE S.A. ubicadas en Cdla. Alborada 1ra Etapa Mz D 12, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación.

1.- EDGAR PATRICIO BUSTAMANTE GUEVARA, propietario de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 95% de la votación.

2.- MARIA DIANA APOLO CRESPO, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 5% de la votación.

Preside la sesión la sra. MARIA DIANA APOLO CRESPO y actúa como secretario el sr. EDGAR BUSTAMANTE GUEVARA en su calidad de Gerente.

Cumplido este requisito, la Presidente Sra. MARIA DIANA APOLO CRESPO, hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado (\$800,00); y para hacer uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es procedente que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse, por unanimidad acepten la celebración de la Junta.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Estados Financieros del año 2019
- 2.- Informe del Gerente y del Comisario

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta validamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, la Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los accionistas de acuerdo con el orden del día.

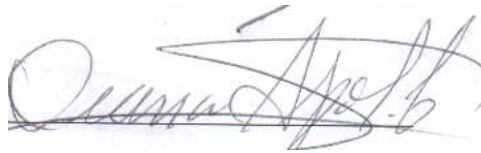
1.- Estados Financieros del año 2019.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Balance correspondiente al ejercicio del año 2019 tiene un total de Activos por \$44.431,27; continuando con el uso de la palabra respecto del Estado de Resultados, arroja una utilidad de \$108,50; valor que resulta producto de la gestión administrativa y comercial realizada durante el año.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

2.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



FIRMA
MARIA DIANA APOLO CRESPO
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



FIRMA
EDGAR BUSTAMANTE GUEVARA
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA